

NOTA DE PRENSA

INTENTO DE FUGA FRUSTRADO EN FONTCALENT

El sindicato ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en prisiones, quiere poner en conocimiento de la sociedad los siguientes hechos.

Sobre las 19:00 horas de hoy sábado 18 de abril, los funcionarios del Centro Penitenciario de Alicante Cumplimiento, en colaboración con la Guardia Civil del complejo de Fontcalet han conseguido frustrar el intento de fuga de dos internos.

Los hechos se han producido en el módulo 4, donde se encuentran los internos más conflictivos del centro. Dos de ellos han saltado el muro del patio del módulo y subido a los tejados del recinto. Rápidamente se ha dado la voz de alarma y los funcionarios han salido en su persecución teniéndolos controlados en todo momento y con comunicación constante con la vigilancia exterior de la guardia civil. Finalmente, los internos han saltado cayendo en el perímetro de seguridad de la prisión donde han sido detenidos y trasladados al módulo de aislamiento.

Una vez más la rápida intervención y la profesionalidad de los trabajadores penitenciarios ha frustrado un intento de fuga.

Los incidentes en las prisiones son frecuentes, y la situación excepcional que vivimos no hace más que incrementar una tensión ya de por sí alta, por lo que los trabajadores están mostrando un plus de implicación, trabajo y saber hacer para solventar los problemas cotidianos y los agravados por la situación para evitar, por una lado la propagación del Covid 19 en un entorno cerrado y por otro los problemas regimentales que se puedan producir. Cabe recordar que el pasado 15 de marzo, cuando comenzó el estado de alarma, en este mismo centro, los funcionarios solucionaron con una pericia envidiable un plante de más de 50 internos.

Es importante volver a incidir en que los funcionarios de prisiones llevamos 3 años en conflicto con la administración para que se atiendan las demandas de reconocimiento de la labor excepcional de los trabajadores penitenciarios y que se dote de medios materiales, humanos y jurídicos para poder realizar nuestra labor constitucional de reeducación y reinserción con garantías.

Alicante, 18 de abril de 2020